

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## EL PORVENIR DE ESPAÑA

### Exploradores y Maestros

No en vano, convenimos todos en llamar a esta época de completa transformación y estructuración de los viejos y anquilosados moldes en que vaciaba su obra la vieja política, de tiempos renovadores y vivificadores de una nueva patria, grande, próspera y feliz cual todos queremos y anhelamos.

Ha sido preciso que cayera todo el tinglado de la antigua farsa, para que la Escuela, el Niño y el Maestro, empiecen a destacar con firmes trazos, sus bien delineadas siluetas, en esta masa gris, anónima y amorfa en que todo se desenvolvía, tedioso, pesado y abúlico, cual corresponde a una Humanidad que arrastraba su vida, sin sentir el aleteo de un ideal, ni percibir la gloriosa antorcha de un mañana digno.

Ha sido menester que, hombres que sintiendo hondo y pensando alto, hayan venido a regir los destinos de España, para que la *Gaceta*, libre de ominosos cacicatos, traiga *novedades* que alienten y resurjan nuestras ansias, de tornar a nuestra amada Patria, tan grande y tan próspera como cuando en sus dominios no se ponía el Sol.

Una de estas *novedades*, quizá la más reciente, ha sido la de designar doce maestros nacionales, para que se incorporaran a los Exploradores Españoles en su Campamento de la Peñota (Cercadilla) y tomaran parte durante 15 días en sus prácticas y ejercicios.

Esto parece una cosa de poca importancia, y sin embargo, en el fondo, la tiene extraordinaria, puesto que «la organización de los Exploradores Españoles es conveniente a la niñez y a la adolescencia, no solo porque sus ejercicios y marchas al aire libre fortalecen sus cuerpos, sino porque la disciplina que regula su vida, temple los espíritus en el cumplimiento de los deberes ciudadanos».

Es además el esculatismo, como dice muy bien el Doctor Decref, «una escuela de ciudadanía internacional» en la que existe «una camaradería entre Profesores y discípulos de verdaderos hermanos y al propio tiempo una disciplina (esa disciplina a que alude la R. O. de con-

vocatoria) ingenua, adornada de un respeto y consideración muy raros en los Centros de cultura españoles».

Es también, preciosa obra circum-escolar, única, a nuestro juicio, que puede y debe enlazar la labor docente y educativa de la Escuela, con la del Cuartel, llenando así el enorme vacío de ocho o nueve años que separa a una de la otra, con lastimosa pérdida del resultado obtenido en la primera.

Era pues de evidente necesidad que los Maestros comprendan la alta significación de aquella Institución y para que la conozcan y la vivan, para que la sientan y la puedan enseñar, nada mejor que aquellos días de convivencia, entre Maestros y exploradores, que la Dirección general de Primera enseñanza, con unánime aplauso, dispuso con ocasión de celebrar la tropa de Madrid su anual Campamento de Castilla en el sitio antes indicado.

El ensayo no ha podido rendir más halagüeño éxito, pues los maestros (previamente seleccionados, entre los que con mayor provecho asistieron al curso de Educación Física, recientemente celebrado en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo), desde el primer momento se identificaron con el noble espíritu de los «boy-scoute», asimiláronse las sabias prácticas y enseñanza que a diario veían y con gran entusiasmo escucharon las útiles y provechosas lecciones que el culto y modesto Jefe de la tropa D. Juan A. Dimas, les prodigaba a diario.

Han sido quince días de constantes prácticas y ejercicios de esculatismo con segura ventaja para la salud y no menos segura para el porvenir de los Exploradores, mejor dicho de España, que así tendrá hermanada la escuela y el esculatismo, (por solo esta campaña de rústicación), con ciudadanos fuertes, corteses, respetuosos para las leyes, nobles y patriotas.

OVIDIO.

## - EL LIBRO -

¡El libro! He aquí una de las cosas más maravillosas, que corre diariamente por muchas manos; de la cual maravilla, apenas se dan cuenta ni aun los mismos profesionales de él.

Todas las cosas del mundo son así. Cuando no las vemos con amor de filósofo, parando las mentes en ellas, cuando se hacen ordinarias, acabamos por mirarlas con indiferencia, por sorprendentes que sean, de suyo; de aquí que a los sentidos gústales recrearse en la variedad y no en la calidad, aun en reglas de arte, siendo común en el hombre comer más con el sentido de la vista que con el *discernimiento*, deteniéndose en parte superficial de las cosas, haciendo omisión del valor intrínseco de ellas.

Esto acaece con el espectáculo más gigante y sorprendente, que, en cuanto la vista se habitúa a contemplarlo, ya lo miramos con esa indiferencia, y hasta lo pasamos del todo inadvertido, como cosa no existente, o, en todo caso baladí. Así a nadie se le ocurre, aun yendo errante por un camino, alzar la vista al cielo para contemplar una noche estrellada y perderse en divagaciones por los inmensos espacios, no obstante ser el espectáculo más grande de la Creación. E igual sucede con el libro.

El libro es una de las cosas más sencillas, a primera vista, sin embargo de ser lo más maravilloso que ha podido fabricar el hombre.

El libro, para muchos, no es más que unas cuantas hojas de papel coordinadas e impresas...; en realidad, así es para todos; pues el libro, no es más que esto. Pero los más, sólo miran lo vistoso de él, su encuadernación esmerada, sus grabados, tal como la vista se recrea en el variado colorido de las flores de un jardín, sin profundizar en el origen de ellas y en su cultivo.

La mayoría (aun siendo dados a leer a veces), mira el libro de este modo, y apenas supone *algo* para esta clase de gentes. Para otros, los llamados *eruditos*, un libro es mucho o nada; aunque en ocasiones no se detengan en su grandeza. Únicamente para los menos, un libro es un monumento.

Bien es verdad que hay libros buenos y malos y medianos, como así los llamados *morales* e *inmorales* y que se impone por parte de quien lo lee, si es sabio sensato, una selección minuciosa y atinada para no torcer y envenenar las almas, a cuyas perniciosas producciones dieran lugar autores mediocres y desaprensivos, faltos de un alto sentido moral y de un dominio de criterio de las cosas; es decir, de una ausencia de juicio. Pero un libro, en el sentido que más queremos tomarlo, no deja de ser una cosa maravillosa: maravillosa por su contenido, y maravillosa por su confección *material*.

Hase dicho que, quien no ha engendrado un hijo, plantado un árbol o escrito un libro, no es hombre; dicho que no deja de tener un fondo de verdad.

El libro es la *epopeya* de los pueblos, a la cual obra han aportado su grano de arena todos los sabios que en el mundo han sido; es la historia de aquellos apreciada en su parte moral y material. Por el libro conocemos la psicología de los pueblos en sus diferentes edades y épocas, y también la estructura de éstos por medio de la geología, la geografía las ciencias naturales y la Historia, propiamente dicha, que nos hablan de los cambios que han experimentado los pueblos a través de los tiempos, desde el primer trastorno o modificación física del terreno, al último acaecido suceso.

Sin el libro, nos sería imposible conocer el pasado y únicamente del presente conoceríamos lo que pudiéramos alcanzar con la perspectiva de aquella región en que nos desarrolláramos, y aun éste incompletamente, porque no sabríamos una palabra de su origen y formación, cuyos conocimientos nos han legado nuestros antepasados en escritos, porque el libro, fiel reproducción de lo escrito, es la representación de la palabra hablada; es la materialización de las ideas; es el medio en virtud del cual nos comuni-

camos constantemente con los que han existido, enriqueciendo nuestra inteligencia con el saber de los demás.

El libro facilita a la inteligencia gran parte de acción, y ayuda al vuelo de la fantasía. Sin él, el sabio desconocería el camino progresivo de las ciencias, apenas podría dar un paso en el anchuroso campo de éstas, hallando obstáculos insuperables que le harían limitadísima su labor, mientras que lo conocido le abre expedito el camino para nuevas investigaciones y nuevos inventos. Cada filósofo se consideraría el primero advenido a este mundo, no conociendo las teorías de sus precededores, sobre las cuales abunda con sus ideas, y el poeta no nos podría cantar en poemas épicos y patrióticos himnos, proezas y obras de héroes y genios que existieron.

En una palabra, la humanidad, sin el libro, rompería su comunicación espiritual que nos une con todos los puntos del planeta y nos hace fraternizar más intensamente hasta en sentimientos de las más opuestas razas, y el mundo permanecería envuelto en una gran sombra, en un semi-caos.

En una palabra, el mundo, sin el libro, sería como un cuerpo sin espíritu; puesto que el libro no es sino el alma de los pueblos, reflejada en las páginas de aquél.

En un libro, si es útil, se se hallan tres cosas inestimables, que al hombre le es muy difícil hallar en el acervo de los humanos que pueblan el mundo, y que es rarísimo se puedan dar, juntamente, en una sola persona: un amigo, un sabio y un maestro. Un hombre que reuniera cariñosamente y desinteresadamente estas tres condiciones, sería extraordinariamente excelso, y la posteridad le perpetuaría en bronce por los siglos de los siglos, cuanto ni más que, cuando alguien reúne una sola de estas condiciones, ya le consideramos extraordinario.

Y, en cambio, en el libro, si es bueno, es frecuente concurrir estas cualidades. El libro es buen amigo que te distrae en ratos de ocio, y te protege y te da de comer, si se destina al estudio de una profesión; sabio porque te dá sanos consejos, basados en la experiencia, y es maestro porque te enseña lo que no sabes. Sí; el libro es un maestro a quien consultas constantemente.

El libro, con su precedente la escritura, pudiéramos decir que es invención divina, y tal como se nos presenta su impresión hoy, es relativamente moderno. Antiguamente ofrecíanse unos libros toscos, y aún así editados trabajosamente. Consistían en libros de papiro y pergamino, escritos con cálamo. Hasta que Gutenberg no nos dió la idea de la imprenta, el libro no adquirió el incremento que debía, introduciendo cada día en esta industria notables novedades, hasta alcanzar el estimable perfeccionamiento de hoy. Así la Humanidad nunca le estará bastante agradecido a este sabio por tan señalado servicio con su peregrina invención.

Un libro verdaderamente útil, es muy difícil hacerlo; e hijo del genio, es escaso, tan escaso como es el genio mismo.

Por sabio que sea quien escriba un libro, ha de hallar algún error más o menos lamentable en medio del fárrago de cuartillas que se amontonan desordenadas sobre la mesa del trabajo. De aquí que dijo un sabio, que, antes de publicar una obra, después de algún tiempo de escrita, leería, seguro de que el autor siempre hallaría en ella algo que corregir, y luego volverla a dejar estar. ¿Quién por «pequeño autor» que sea, no se tiene que arrepentir, en todo o en parte, de sus publicaciones? Castelar, con ser Castelar, decía de muchos de sus trabajos magistrales que, si pudiera, los borraría con sangre de sus venas.

Salmerón, preguntado en una ocasión por qué

no escribía, contestó: «Me conozco demasiado para escribir». Con lo cual daba una prueba de alta sensatez el eminente metafísico.

Y es que nada hace temblar más, al hombre sensato, ni nada convida a más profunda meditación, que tener ante sí una cuartilla de papel. Una cuartilla llena no es más que un retrato del alma de quien la escribe, y un espejo donde ha de mirarse quien la lee, reflejando los pensamientos del autor, tal como la luna nos refleja la luz tomada de otro astro, y que, si presenta deficiencias en su brillo, no es, ciertamente, culpa de ella, sino del astro donde la tomó. ¡Y cuántos no han perdido su reputación, o se han arruinado, o han adquirido graves compromisos de mil índoles, por firmar un trozo de papel?

Los más grandes genios han solido abominar de sus obras maestras, y puede decirse que ninguno de éstos han sospechado, siquiera, que su obra pudiera despertar una tan universal y unánime fama, cada día más consolidada por la posteridad, que es la más sabia-censora, y encargada con su imparcialidad de dar al olvido las obras mediocres, como así de celebrar sempiternamente las obras geniales.

Entre otros ejemplos, citaremos a Virgilio, que ordenó en su mismo testamento que se quemara la *Eneida*, de la cual no estaba satisfecho, si bien se cuidaron muy bien de no cumplir esta postrera voluntad del inmortal poeta latino.

El libro es el que más gradual y positivamente labra el progreso y engrandecimiento de los pueblos, en todos sus órdenes.

El libro es puramente cultura, y sólo a base de la cultura hay verdadera estabilidad en la paz y grandeza de los pueblos. Por ejemplo, en el orden político, revoluciones que se hacen por medio del libro, son prósperas y duraderas, y una religión en la cual todos sus prosélitos tuvieran perfecto conocimiento de su dios, sería una gran cosa.

No se olvide que el libro disipa las tinieblas de la ignorancia, y cada individuo que se convierte a la sabiduría, es formar un hombre verdadero.

¡Día feliz aquél cuando todos los hombres sepan leer y... lean! Entonces la Humanidad se dará cuenta de muchos errores, y se redimirá de grandes males.

¡Oh, libro, creación genial del hombre; portento maravilloso: que tanto bien obras...! ¡Loor al libro!

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

## BANQUETE AL GOBERNADOR

Hoy, a la una y media de la tarde, en los salones del Instituto provincial, se celebrará un homenaje al Sr. Gil de Angulo, iniciado por sus amigos y secundado por personas de la capital y de los pueblos de la provincia, como testimonio de simpatía y agradecimiento a los trabajos realizados por dicho señor en favor de la región alcarreña.

Agradecemos a la Comisión la invitación que se ha servido hacer a este periódico, para la asistencia a dicho acto.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Granada. Lentegi, ayunt. de ídem; escuela unitaria de niños para Maestro; 610 habitantes.

Guadalajara. Lebrancón, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestro; 212 habitantes.

Galve de Sorbe, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 510 habitantes.

Madrid. Madrid; escuela unitaria número 39, grupo C, para Maestro; 727.071 habitantes.

Madrid; Sección grupo A, número 5, para Maestro, 727.071 habitantes.

Madrid; Escuela unitaria núm. 45, grupo B, para Maestro; 727.071 habitantes.

Navalafuente, ayunt. de Madrid; Escuela mixta para Maestra; 238 habitantes.

Guadarrama, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestro; 1.002 habitantes.

Valdaracete, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestra; 1.250 habitantes.

Colmenar de la Oreja, ayunt. de ídem; escuela de párvulos para Maestra; 5.814 habitantes.

Sevilla. La Rinconada, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 1.536 habitantes.

Pedraza, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 2.812 habitantes.

Tarragona. Ca'afell, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; 1.608 habitantes.

Pratdejo, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestro; 956 habitantes.

Lloá, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 419 habitantes.

Querol, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestra; 682 habitantes.

Vilaseca, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 3.068 habitantes.

Zaragoza. Fuendejalón, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; 1.483 habitantes.

(Todas «Gaceta» 18 agosto).

Jaén. Alcandete, ayunt. de ídem; escuela unitaria núm. 1 para Maestra; 7.979 habitantes.

Logroño. Entrena, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; 943 habitantes.

Cuzcurrita de Río Tirón, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; 1.089 habitantes.

Lugo. Borra, ayunt. de Orol; escuela unitaria para Maestra; 694 habitantes.

Ligonde, ayunt. de Monterroso; escuela mixta para Maestra; 775 habitantes.

Orrea, ayunt. de Riotorto; escuela mixta para Maestro; 475 habitantes.

San Vicente, ayunt. de Pastoriza; escuela mixta para Maestro; 309 habitantes.

Noceda, ayunt. de Cervantes; escuela mixta para Maestra; 461 habitantes.

Campos, ayunt. de Carballedo; escuela mixta para Maestra; 399 habitantes.

Santa María de Temes, ayunt. de Carballedo; escuela mixta para Maestro, 531 habitantes.

Udias, ayunt. de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 1.536 habitantes.

Fontecha, ayunt. de Enmedio; Escuela mixta para Maestra; 86 habitantes.

Fresno del Río, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; 241 habitantes.

Obregón, ayunt. de Villaescusa; Escuela mixta para Maestra; 895 habitantes.

Arroyuelos, ayunt. de Valderredible. Escuela mixta para Maestro; 145 habitantes.

Revilla, ayunt. de Camargo; Sección graduada de niñas para maestra; 1.029.

San Román de la Llanilla, ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; 2.067 habitantes.

Lombría, ayunt. de Polaciones; Escuela mixta para Maestra; 122 habitantes.

Cereceda, ayunt. de Rasines; Escuela mixta para maestro; 109 habitantes.

Tarragona.- En la relación de vacantes de Es-

cuelas nacionales de esta provincia que publica la «Gaceta» del 18 del actual, aparece equivocada la Escuela de niñas de Pratedip con el nombre de Pratedejo. Lo que se rectifica con la presente.

Guíamets, ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 516 habitantes.

Montbrío de la Marca, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; 191 habitantes.

Zaragoza: Villadoz, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; 331 habitantes.

Calatorao, ayunt. de ídem; Dirección graduada para Maestra; 3.484 habitantes.

(Todas «Gaceta» 30 de agosto.)

Alava: Azúa, ayunt. de Gamboa; Escuela mixta para Maestra; censo, 118.

Avila: El Oco, ayunt. de Balbarda; Escuela mixta para Maestra; censo, 228.

Barcelona: «Rectificación».—En la relación de Escuelas vacantes de esta provincia, remitida con fecha 24 del actual, fué incluida por error la Escuela unitaria para Maestra de San Pedro de Torelló, y como quiera que la vacante de esta misma Escuela se remitió en la relación del 6 del actual, cuyo anuncio apareció en la «Gaceta» del día 12, se pone en conocimiento de las que hayan de solicitarla, haciendo la siguiente rectificación:

Que el número de habitantes con que apareció en el anuncio, de 1.279, es de 1.286.

Burgos: Torres, ayunt. de Junta de la Cerca; Escuela mixta para Maestra; censo, 132.

Bañuelos de Bureba; Escuela mixta para Maestro; censo, 227.

Sotopalacios; Escuela mixta para Maestro; censo, 322.

Vilavilla de Sobresierra, ayunt. de Gredilla la Polera; Escuela mixta para Maestro; censo, 38.

Villavilla de Burgos; Escuela mixta para Maestro; censo, 252.

Ciudad Real: Retuerta de Bullaque; Escuela unitaria para Maestro; censo, 732.

Tomelloso; Escuela unitaria número 1 para Maestra; censo, 20.907.

Ciudad Real; Sección Regencia, para Maestro; censo, 16.573.

Daimiel; Sección graduada para Maestra; censo, 15.670.

Córdoba: Las Lagunillas, ayunt. de Priego Escuela mixta para Maestro; censo, 277.

La Coruña: Angeles, ayunt. de Osoro; Escuela mixta para Maestro; censo, 851.

Bayo, ayunt. de Zás; Escuela unitaria para Maestro; censo, 705.

Buján; Escuela unitaria para Maestro; censo, 835.

Carantoña, ayunt. de Vimianzo; Escuela mixta para Maestro; censo, 806.

Erbecedo, ayunt. de Coristanco; Escuela mixta para Maestro; censo, 799.

Liñayo, ayunt. de Negreira; Escuela mixta para Maestro; censo, 841.

Lira, ayunt. de Carnota; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.314.

Mordomo, ayunt. de Lage; Escuela mixta para Maestro; censo, 534.

Nanten, ayunt. de Cabana; Escuela mixta para Maestro; censo, 423.

Présaros, ayunt. de Vilasantar; Escuela mixta para Maestro; censo, 890.

Roan, ayunt. de Enfesta; Escuela mixta para Maestro; censo, 603.

San Salvador, ayunt. de Ortigueira; Escuela mixta para Maestro; censo, 608.

Sigrás, ayuntamiento de Cambre; Escuela unitaria para Maestro; censo, 798.

Anunciada esta vacante por error de imprenta

como de Maestra en la «Gaceta» del 11 de abril, se rectificó en la de 27 de mayo, aclarando que era de Maestro, y se anuncia de nuevo cumpliendo orden de la Dirección general de 9 del pasado julio.

Ameijenda, ayunt. de Cee; Escuela mixta para Maestra; censo, 653.

Herbogo, ayunt. de Rois; Escuela mixta para Maestra; censo, 363.

Leira, ayunt. de Rois; Escuela mixta para Maestra; censo, 420.

Oseiro, ayunt. de Arteijo; Escuela mixta para Maestra; censo, 1.261.

Riva, ayunt. de La Baña; Escuela mixta para Maestra; censo, 815.

San Julián de Montojo, ayunt. de Cedeira; Escuela mixta para Maestra; censo, 844.

Lago, ayunt. de Valdoviño; Escuela mixta para Maestro; censo, 908.

Tordoya; Escuela unitaria para Maestro; censo, 749.

Fao, ayunt. de Touro; Escuela unitaria para Maestra; censo, 482.

Santa Cecilia, ayunt. de Serantes; Escuela mixta para Maestro; censo, 548.

Gran Canaria: Islote Güime, ayunt. de San Bartolomé de Lanzarote; Escuela mixta para Maestra; censo, 321.

Santa Lucía, Escuela unitaria para Maestra; censo, 988.

Tenteniaguda, ayunt. de Valsequillo; Escuela mixta para Maestra; censo, 869.

El Chorrillo, ayunt. de Tejada, Escuela mixta para Maestro; censo, 407.

Segovia: Sequera de Fresno, Escuela mixta para Maestro; censo, 279.

Narros de Cuéllar, Escuela mixta para Maestro; censo, 376.

Chávida, ayunt. de Santiuste de Pedraza; Escuela mixta para Maestra; censo, 154.

Consuegra de Murera, ayunt. de Aldealcorbo; Escuela mixta para Maestro; censo, 154.

Castroserracín, Escuela mixta para Maestro; censo, 240.

Valtiendas, Escuela mixta para Maestro; censo, 382.

Labajos, Escuela unitaria para Maestro; censo, 519.

Vallelado, Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.006.

Castrojimeno, Escuela mixta para Maestro; censo, 293.

Abades, Escuela unitaria para Maestro; censo, 952.

Campo de Cuéllar, Escuela mixta para Maestro; censo, 410.

Segovia: Dirección de graduada número 1, para Maestro; censo, 15.707.

Vallerna de Sepúlveda, Escuela unitaria para Maestro; censo, 512.

Labajos, Escuela unitaria para Maestra; censo, 519.

Villaverde de Iscar, Escuela unitaria para Maestra; censo, 609.

Riahuellas, Escuela mixta para Maestra; censo, 189.

Alquilé, ayunt. de Villacorta; Escuela mixta para Maestra; censo, 204.

Navas de San Antonio, Escuela unitaria para Maestra; censo, 989.

Sepúlveda, Escuela unitaria número 2, para Maestra; censo, 1.890.—(Todas «Gaceta» 1 de septiembre.)

Guadalajara: La escuela nacional unitaria de Galve de Sorb, anunciada para su provisión en la «Gaceta» del 18 del actual, debe entenderse que es para Maestra y no para Maestro, como equivocadamente

aparece en dicho periódico oficial, sin duda por error de imprenta.

Guadalajara 23 de agosto de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, GABRIEL PERAMO.—(Gaceta 2 septiembre.)

*Real orden de 28 de agosto de 1926 dictando reglas para la adaptación del nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza:*

«Ilmo. Sr.: Al establecerse el régimen transitorio del antiguo al nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza, en debida ejecución del Real decreto de 25 del actual y en cumplimiento de lo preceptuado en su artículo 17, ha de procurarse que comience lo más pronto posible la aplicación de las nuevas disposiciones que han venido a derogar la legislación anterior, respetando la distinta situación en que los alumnos se encuentran y sin aumentarles la duración ni el contenido de los estudios emprendidos.

Lógicamente el nuevo plan afecta más directamente a los que se hallen en los primeros años, en tanto que el antiguo conserva mayor influencia en los que se encuentran más avanzados en sus estudios, y en ningún caso el tiempo necesario para ingresar en Facultad excederá de los siete años anteriormente exigidos, que eran los seis años de Bachillerato, más el curso preparatorio respectivo.

En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la adaptación al nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza de los ya comenzados bajo la vigencia del anterior se acomode a las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Los alumnos que en junio o septiembre del presente año obtengan el grado de Bachiller podrán matricularse en el curso preparatorio de la Facultad que eligieren, conforme al plan antiguo.

2.<sup>a</sup> Los que en las mismas fechas aprobasen el quinto año del Bachillerato, si no desean hacer estudios universitarios se matricularán en el sexto año del plan antiguo, para obtener el Bachillerato con arreglo a la legislación anterior, y si quisieran seguir estudios de Facultad se matricularán en el primer año de la Sección de Letras o de Ciencias del Bachillerato universitario.

3.<sup>a</sup> Los que en el presente curso aprobasen el cuarto año del Bachillerato se matricularán en el quinto año del plan antiguo, y una vez aprobados, se les aplicará la regla anterior.

A los alumnos comprendidos en esta regla y la precedente se les dispensará de obtener el Bachillerato elemental.

4.<sup>a</sup> Los que antes de 1.<sup>o</sup> de octubre próximo hubieren aprobado el tercer curso del plan antiguo podrán matricularse en el curso común del Bachillerato universitario, si aspiran a estudios de Facultad; pero si desean obtener el Bachillerato elemental estudiarán un cuarto curso con las materias siguientes: Nociones de Física y Química, Historia Natural, Historia de Literatura española, Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.

5.<sup>a</sup> Los que antes de la expresada fecha hubieran aprobado el segundo año del plan antiguo harán un tercer curso con las mismas cuatro asignaturas enumeradas en la regla anterior, y una vez aprobadas podrán obtener el título de Bachiller elemental, y los que hayan aprobado el primer curso del plan anterior se matricularán en el segundo curso del Bachillerato elemental, dispensándoseles el estudio de la Geometría que aprobaron en el primer año.

6.<sup>a</sup> El Real decreto de 25 de los corrientes se aplicará plenamente a los que ingresen en los Institutos en el curso 1926-27.

7.<sup>a</sup> En la convocatoria de septiembre próximo se efectuarán exámenes por asignaturas y el de ingreso con arreglo a la legislación anterior, y después se verificarán en la forma que determinan los artículos 5.<sup>o</sup>, 10 y 11 del citado Real decreto, sin que sean objeto de examen las asignaturas que hubiera aprobado el alumno con arreglo al plan anterior.

De Real orden acordada en Consejo de Ministros lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—*Callejo*.—Señor director general Enseñanza superior y secundaria.»

(«Gaceta» 31 agosto.)

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-9-9-26.

De la actual semana pocas noticias podemos agregar a la anterior, referente a la primera enseñanza; en cambio las reformas en segunda enseñanza siguen discutiéndose con calor en los centros oficiales, y en la Prensa hemos visto algunos artículos referentes al asunto.

Nosotros nos abstenemos de comentarios, por no ser de nuestra incumbencia; únicamente diremos que para la generación pasada el problema de la segunda enseñanza era principalmente pedagógico; para la generación presente, además de pedagógico es político y administrativo, y de esto no entendemos ni media palabra, y muy poco de lo pedagógico.

Provisión de Escuelas.—Tenemos el gusto de manifestar a los suscriptores que, en este negociado, están ya los asuntos a la orden del día, y, están esperando al día 10 del actual, que es cuando finaliza el plazo de remisión, para empezar otra vez a hacer las propuestas correspondientes.

Desaparecieron, pues, los atolladeros de la aglomeración de tarjetas, ajenos a la voluntad del escaso y activo personal del citado negociado; pues se recordará que en poco tiempo tuvo que hacer tres traslados de local de las oficinas.

Gracias a dicha actividad, hoy está todo normalizado.

Las interinidades, pues, durarán muy poco, si causas imprevistas, que no son de esperar, no vienen a retrasar nuevamente la provisión de vacantes por los diferentes turnos.

—Se anuncia a oposición la vacante de profesor

de Enseñanzas Generales del Colegio Nacional de Ciegos con el sueldo anual de 3 250 pesetas.

NOTA.—En el número anterior se deslizó una errata, porque donde dice «la verdadera ciencia es sabia», debe decir «es sobria».

F. CASAS.

## NOTICIAS

**Pasivos.**—El martes último se recibió la nómina de haberes de jubilados y pensionistas del mes de agosto pasado.

Es alta por mesadas D.<sup>a</sup> Gabriela Casado Torrubiá.

**Una resolución justa.**—Como resolución a una instancia de varios maestros de la provincia de Orense solicitando que las nóminas de diurna se les descuenten el impuesto de utilidades, teniendo en cuenta sus sueldos solamente y no con arreglo al sueldo y gratificaciones, como viene haciéndose, se acordó, por Orden de la Dirección General, fecha 19 del corriente, que en virtud de lo preceptuado en el artículo 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 4 de febrero de 1925, y a los efectos de la contribución por el impuesto de utilidades, no se acumulen las gratificaciones por adultos a los sueldos de los maestros.

**Plebiscito.**—Mañana, el domingo y lunes próximo, se celebrará en todas las capitales y pueblos de España un plebiscito, solicitado por el partido de Unión Patriótica del Gobierno y autorizado por éste, para que la opinión pueda manifestar públicamente si le merece confianza el actual Gobierno y especialmente su Presidente y al objeto de que se organice una Asamblea Nacional que coadyuve a la Gobernación del Estado.

Este plebiscito consistirá en firmar en los pliegos que habrá en las mesas electorales.

**Nombramientos.**—Provisionalmente y por el cuarto turno, han sido nombrados los siguientes maestros: D. Gregorio Oropesa Martín, para la escuela de Zarzuela de Jadraque; D. Mariano Mochales Ramiro, la de Miralrío; D. Vicente Corbatón Simón, de Turmiel, para la de Pancrudo (Ternel); D. Elías Bruno Irnela, de Miedes de Atienza, para la de Ariza (Zaragoza), D.<sup>a</sup> Francisca Zarza Carreto, de Val de San García, para la de Villaviciosa de Tajuña y D.<sup>a</sup> Petra Martínez Juberías, de Monasterio, para la de Valsalobre.

**Situación grave.**—Desde las primeras horas de la mañana del día 5, está declarado el estado de guerra en toda España.

Los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Artillería han sido suspensos de empleo y sueldo, privados del uso de uniforme y de la entrada en sus cuarteles, por actos de indisciplina.

El Gobierno ha procedido con la mayor rapidez y energía para sostener el principio de autoridad, siendo las impresiones que predominan entre el elemento oficial y el pueblo, de que puede considerarse conjurado el conflicto, de lo que nos alegramos.

Ayer se levantó el estado de guerra, reinando tranquilidad en el país.

**De pasivos.**—En los pasados días examinó el Consejo de Ministros el proyecto de reforma de las

clases pasivas y, según referencia, dada en nota oficiosa, se acordó incluir en el régimen general a los Maestros.

**Nombramiento.**—Por real orden de 16 de agosto último, y en los nombramientos de maestros hechos para la Zona del Protectorado de Marruecos, ha sido destinado a la Escuela hispano-árabe de Tetuán nuestro paisano D. Patricio Zarza Usanos, número 1 de las oposiciones verificadas con destino a dicha Zona.

**Inutilización de los timbres móviles.**—La vigente Ley del Timbre dispone, en su artículo 9, que todo documento reintegrado con pólizas o timbres móviles deben inutilizarse con la fecha del documento en que se estampen; el no hacerlo así equivale a exponerse a reintegrarlos de nuevo y pagar la multa correspondiente, diez pesetas por cada efecto no inutilizado.

**Excedencia.**—Se ha concedido a la maestra de El Sotillo D.<sup>a</sup> Mónica Delgado y a la de Puebla de Valles D.<sup>a</sup> Josefa García Muñoz, la excedencia ilimitada.

**DE LA SECCION.**—Se ha remitido a la «Gaceta de Madrid» las siguientes vacantes: de Umbralejo, El Recuenco, Alarilla, Campillo de Ranas, Aranzueque, Fuentelsaz, Monasterio, Alpedroches, Torronteras, Traid, Huertapelayo, Hontanares, Tabladillo, Villanueva de la Torre, Auñón, El Pedregal, Molino de Maquilon, La Bodega, Luzón, Adobes, Ablanque, Puebla de Valles, El Sotillo y Cantalojas.

**DE LA INSPECCION.**—La Alcaldía de Cifuentes participa haber entregado a los maestros de niños de la villa seis mesas bipersonales a cada uno con destino a sus respectivas escuelas.

—El maestro de Pajares D. Juan García, participa su posesión con el carácter de propietario, cesando en la de Torronteras.

—D. Juan José Sanz, participa su posesión en la escuela de Setiles.

—D.<sup>a</sup> Cristina González, participa su id. de la de Yelámos de Arriba y D.<sup>a</sup> Juliana Muñoz de la de Riofrío del Llano.

—D.<sup>a</sup> Cristina Heredero y D. José María Guijarro, se han posesionado de las escuelas de niñas y niños, respectivamente, de Humanes.

—D. Gregorio Vitores Fraile, ha tomado posesión de una de las Secciones de la graduada de niños de Pastrana.

—Las Maestras de Iriépal y de Jadraque D.<sup>a</sup> Josefa Santolaría y D.<sup>a</sup> Lorenza Estremiana, participan que por la casa «Singer» les han sido entregadas una máquina de coser con destino al ropero que tienen establecido en sus escuelas.

## PERMUTA

Maestra de Escuela mixta, de categoría de 2.000 pesetas, en esta provincia, de pueblo sano con alumbrado eléctrico, abundantes y buenas aguas y excelente alimentación, con local Escuela y casa habitación inmejorables y a cinco kilómetros de la línea de automóvil que conduce a la del ferrocarril, desea permutar con Maestra de igual categoría que sirva en pueblo próximo a Madrid.

Para más detalles diríjanse a la administración de este periódico.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2. El pago se hace adelantado.

**“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”**

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Ferrero**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. - Gerona**

**OBRAS NUEVAS**

**ANUNCIO DE 1926**

*Don Quijote de la Mancha.*—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea esta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

*EL GRECO Y TOLEDO*, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

**OBRAS EN PREPARACIÓN**

*Elementos de Química.*—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.ª Pla Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

*Goya: su vida y sus obras*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras.

*Resumen de Historia Universal*, por D. Eugenio Garcia Barbarin.

**OBRAS RECIENTES**

*LAS CIVILIZACIONES.* (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts.

*Geografía Escolar*, 2.º y 3.º grado, por D. Serafin Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

*Enciclopedia Cíclico-Pedagógica*, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR**

En breve pondremos a la venta nuestro *Mapa de España política*, en tamaño 1'10 X 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Píjanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda la correspondencia a *Dalmáu Carles, Pla. S. A.*—Apartado núm. 3.—GERONA.

**SOMBRERERIA ULTIMA MODA**

**HAGA V. SUS COMPRAS EN**

**BAZAR PARISIEN**

**SIEMPRE NOVEDADES**

**PRECIOS INCREIBLES**

**NO LO OLVIDE USTED**

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

**MIGUEL FLUITERS, 31**

**PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA**

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

**ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA**

**VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

## RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condiertos Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, telefonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

## Tinta en polvo EUREKA

*Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía*



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j 1

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

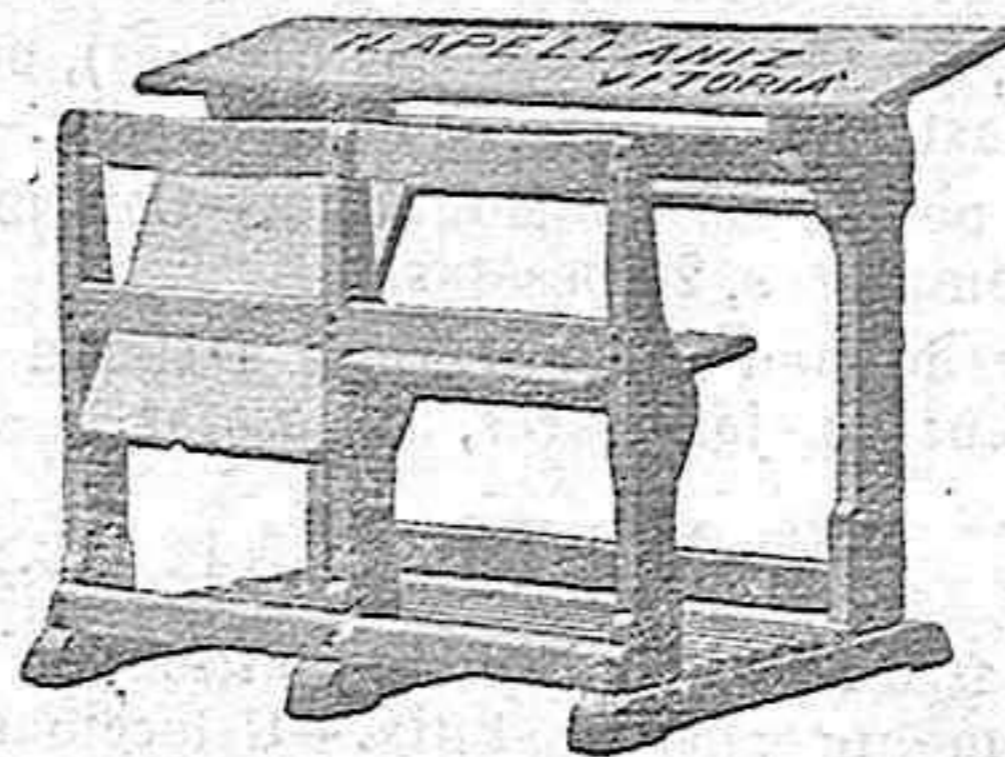
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.-Maestras, rosa.--Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    »            .....	1'50
50    »            .....	2'25
100   »            .....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco hipersonal de asiento giratorio y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO